	ALCALDIA MUNICIPAL DE VÉLEZ SECRETARIA DE GOBIERNO		
	Versión: 2.0	Fecha: Agosto 2016	Página ---- de ----

**RESOLUCION No. 107 - 2022
-Abril 19-**

“POR LA CUAL SE ABRE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE FUTBOL QUE VA A REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE VELEZ EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO Y A NIVEL NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2022”

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE VÉLEZ SANTANDER,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial, las establecidas en el Art. 315 de la Carta Política, la Ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Administración Municipal el deber constitucional de fomentar actividades deportivas tendientes a la integración deportiva y el sano aprovechamiento del tiempo libre.

Que la Administración Municipal, en el su plan de desarrollo “CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA” contempla el programa “CONSTRUIMOS DEPORTE Y RECREACION PARA HACER HISTORIA” cuyo objetivo principal es el FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ estableciendo como meta de bienestar el Brindar espacios de participación en actividades físicas, recreativas y deportivas al 20% de la población del municipio.

Que para la administración municipal es importante promover y desarrollar procesos de deportivos, facilitando la búsqueda, identificación, selección y desarrollo, de adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Vélez interesados en participar de prácticas deportivas en la disciplina de futbol.


Que es objetivo de la Administración Municipal identificar jóvenes, adolescentes y adultos con cualidades para involucrarlos en procesos deportivos, con el fin de formar e impulsar futbolistas íntegros capaces de desarrollar destrezas en el área deportiva del futbol.

Que para la hacer parte de la convocatoria para la conformación del equipo de futbol que va a representar al municipio de Vélez en los diferentes campeonatos y encuentros deportivos en el departamento y a nivel nacional durante la vigencia 2022, por lo cual es necesario es importante realizar la búsqueda de talentos deportivos a nivel municipal, con alta calidades.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a población veleña, adolescentes, jóvenes y adultos residentes del municipio de Vélez el sábado 23 de abril de 2022 en las instalaciones del estadio JULIO ACEVEDO TAMAYO “EL CAMPIN” del municipio, para la conformación del equipo de futbol que va a representar al municipio de Vélez en los diferentes campeonatos y encuentros deportivos en el departamento y a nivel nacional durante la vigencia 2022.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VÉLEZ SECRETARIA DE GOBIERNO		
	Versión: 2.0	Fecha: Agosto 2016	Página --- de ---

ARTÍCULO SEGUNDO: Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a- Ser mayor de 16 años
- b- Ser residente, tener Sisbén o haber nacido en el municipio de Vélez

PARAGRAFO: para acreditar los anteriores requisitos es necesario aportar los siguientes documentos:

- a- Diligenciar el formulario de inscripción y de tratamiento de datos, firmados y con la documentación solicitada a la hora del inicio de las pruebas.
- b- Documentos de identidad
- c- Certificado de residencia, SISBEN o registro civil de nacimiento (con cualquiera de los anteriores documentos)
- d- Carta de certificación de la EPS, la cual avale la vigencia de afiliación al sistema.
- e- Asistir con ropa deportiva (camiseta color blanco o amarillo).

ARTÍCULO TERCERO: El proceso de selección se llevará a cabo conforme al siguiente cronograma:


No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1	RECEPCION DE DOCUMENTOS	Sábado 23 de abril de 2022 De 08:00 am. a 8:30 am.	Estadio JULIO ACEVEDO TAMAYO "EL CAMPIN"
2	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Sábado 23 de abril de 2022 De 8:30 am. a 9:00 am.	Estadio JULIO ACEVEDO TAMAYO "EL CAMPIN"
3	PRESENTACIÓN DE DEPORTISTAS (Prueba deportivas)	Sábado 23 de abril de 2022 De 9:00 am. a 12:00 m.	Estadio JULIO ACEVEDO TAMAYO "EL CAMPIN"
4	PUBLICACION DE LISTA DE ELEGIDOS	Sábado 23 de abril de 2022 A las 3:00 pm.	Estadio JULIO ACEVEDO TAMAYO "EL CAMPIN"

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, y rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Vélez- Santander, al día diecinueve (19) de Abril de 2022.


ANGÉLICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA
 Alcaldesa Municipal

Proyectó	Luis Carlos Mateus, profesional apoyo secretaria de gobierno	
Revisó	Alex Patiño, Asesor Jurídico	
Aprobó	SONIA STELLA GARCIA PEÑA, secretaria de Gobierno	